



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 22/07/2020

Radicado No.

20206940466631

Señor(a)

**JOHN JAIME BLANCO ROMERO**

PRESUNTO INFRACTOR

CL 69 G # 20 - 36 SUR

Ciudad

JS NONDON

Verificar Dirección

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020694490111202E – 110011543303
<b>Comportamiento:</b>	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	3/11/2020 8:45:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 19C
<b>Dirección:</b>	Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

**Holger Alliet Alfonso Rueda**  
Inspección 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolívar

Proyectó: Holger Alliet Alfonso Rueda

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
Carrera 73 No. 59 -12 Sur  
Código Postal:  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 20 Agosto 2020

Yo Celina Jaimez Borra identificado con cédula de ciudadanía número 79219569 de Soacha, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>Motivo de la Devolución</b>	<b>Detalle</b>		
<input checked="" type="radio"/> 1. No existe dirección	<u>Dirección no se localiza.</u>		
<input type="radio"/> 2. Dirección deficiente			
<input type="radio"/> 3. Rehusado			
<input type="radio"/> 4. Cerrado			
<input type="radio"/> 5. Fallecido			
<input type="radio"/> 6. Desconocido			
<input type="radio"/> 7. Cambio de Domicilio			
<input type="radio"/> 8. Destinatario Desconocido			
<input type="radio"/> 9. Otro			
<b>Recorridos</b>	<b>Fecha</b>		
<input checked="" type="radio"/> 1ª Visita	<u>12 Agosto 2020</u>		
<input type="radio"/> 2ª Visita	<u>14 Agosto 2020</u>		
<input type="radio"/> 3ª Visita			
<b>DATOS DEL NOTIFICADOR</b>			
Nombre legible	<u>Celina Jaimez</u>		
Firma	<u>[Firma]</u>		
No. de identificación	<u>79219569</u>		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.